

● Descripción del Programa

El objetivo del programa es fomentar el manejo y la gestión integral de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) y de manejo especial en el país, a través del financiamiento de estudios o programas de prevención y gestión integral y proyecto para incrementar la capacidad instalada para la recolección, el aprovechamiento y la disposición final adecuada de dichos residuos. Los Objetivos Específicos del programa son: Apoyar a las Autoridades del Distrito Federal, Estatales y Municipales en el desarrollo de instrumentos de planeación (programas de prevención y gestión integral que apoyen la transición de modelos tradicionales de manejo de residuos a sistemas de gestión integral); incrementar la capacidad instalada para el manejo, integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

● Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos) Efectos atribuibles al programa

* *El programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a cuestiones relacionadas con:*

- *El diseño y las características del programa*

- *La insuficiencia de información para la evaluación de impacto*

● Otros Efectos

El programa no identifica hallazgos directamente relacionados con su Fin o Propósito que provengan de evaluaciones externas (que no sean de impacto) y/o de información que provenga de estudios nacionales o internacionales de programas similares. (OTR2015)

● Otros Hallazgos

El programa ha tenido reiterados cambios en los indicadores de la MIR, durante la vigencia del programa, en el método de cálculo y la línea base. (MIR2014)
Rediseño del programa para alinearse al Programa sectorial y Programa Nacional de Desarrollo. (OTR2015)
Cuenta con un Diagnóstico básico para la gestión integral de los residuos. (OTR2012)

● Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. Incluir en la actualización del programa, los avances obtenidos de los programas anteriores. 2. Incrementar las acciones para compartir experiencias en materia de residuos. 3. Elaborar una justificación del programa U012 para atender los temas de residuos sólidos urbanos y de manejo especial. 4. Mejorar la definición de estrategias y acciones a incluir en el PNPGR actualizado. 5. Incorporar la explicación metodológica de la construcción de metas. 6. Mejora del registro control y seguimiento de proyectos. 7. Efectividad de conceptos de apoyo. 8. Mejora de la alineación vertical de la MIR. 9. Metodología para identificar la Población Objetivo del programa.

Aspectos comprometidos en 2015

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2015

● Avance de Indicadores y Análisis de Metas

Los indicadores no reflejan el Objetivo general del programa, no se tiene evidencia de su diseño y método de cálculo. Estos indicadores no registraron información ni justificación, debido a que lo harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas, sin embargo, no hay continuidad en los mismos, en 2014 han cambiado todos los indicadores de la MIR con respecto a 2013. Sólo el indicador de Fin tiene Línea base. Para el indicador de Propósito, la meta planteada se supera casi en 6 veces, lo que indica una meta laxa o problemas en su construcción, no tiene línea base y parece subestimar la incidencia del programa. Estos indicadores no permiten conocer y medir la evolución del desempeño del presupuesto en el año de evaluación. Los valores de algunos indicadores han sido estimados con escasa información. Al no existir línea base no es posible medir los avances en las metas.

● Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal 2015

1. El programa ha avanzado en efectividad de conceptos de apoyo en la mejora de la alineación vertical de la MIR, en la metodología para identificar población objetivo del programa, Incluir en la actualización del programa los avances obtenidos de los programas anteriores, en Mejorar la definición de estrategias y acciones a incluir en el PNPGR actualizado, Incorporar la explicación metodológica de la construcción de metas; entre un 90% y 95% en estos aspectos, a marzo de 2015.

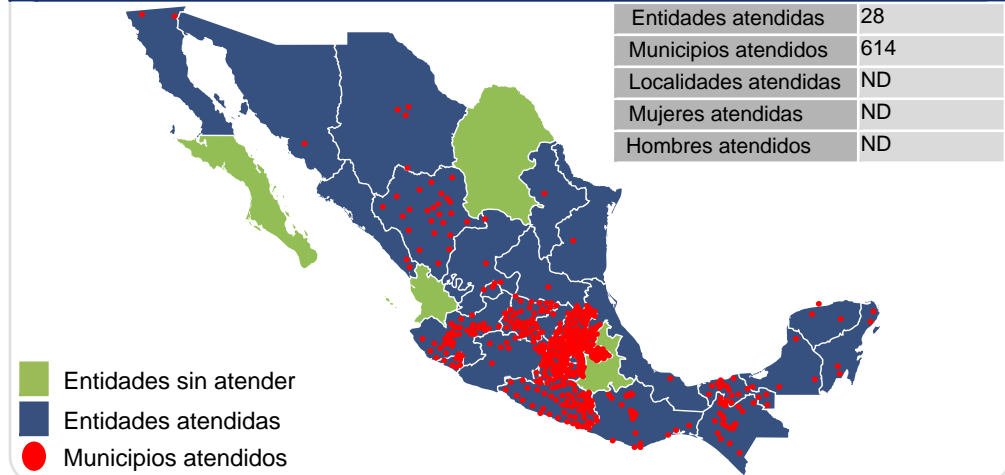
● Población

Definición de Población Objetivo

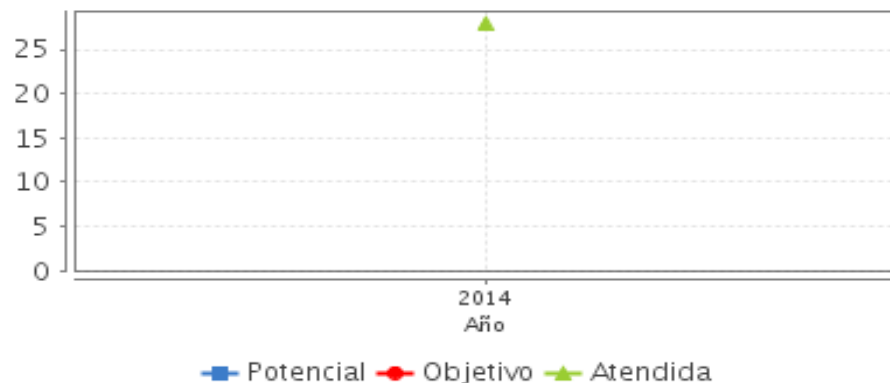
Autoridades estatales, del Distrito Federal, municipales o delegacionales políticas del D.F. que presenten solicitudes que cumplan con los mecanismos establecidos en los presentes lineamientos.

	Unidad de Medida	2014	Incremento en cobertura respecto de 2013
Población Potencial	Municipios y Estados	ND	ND
Población Objetivo	Entidades federativas y municipios	ND	ND
Población Atendida	Autoridades estatales, del Distrito Federal,	28	SD
Pob. Aten. / Pob. Obj.	Porcentaje	ND	SD

● Cobertura



● Evolución de la Cobertura



● Análisis de Cobertura

No es posible realizar un análisis de la evolución de la cobertura por la calidad y suficiencia de la información. Las fichas de monitoreo 2012 y 2013 sugieren un concepto diferente de población potencial y objetivo, refiriéndose al total de la población mexicana, que no es correcto pues el total de la Población no es susceptible de apoyo directo, los lineamientos 2014 se refieren a autoridades de entidades federativas, municipios y delegaciones, que es más adecuado y se puede cuantificar con información de INEGI. No existe línea base en 4 de 5 indicadores de la MIR 2014, el único que cuenta con línea base es el indicador de FIN, lo que dificulta determinar los avances del programa. Si bien se proporcionó información sobre el tipo y proyectos que han sido apoyados en cada rubro de los lineamientos, esta información resulta incompleta pues no menciona los municipios atendidos en relación a los proyectos y montos otorgados y que es objetivo en los Lineamientos. El programa cuenta con información sobre recolección y generación, tipos de RSU, dinámica de los mismos, tipos de camión por estado y municipio, la valoración de los residuos susceptibles de aprovechamiento, por mencionar algunos, que servirían para focalizar recursos, definir más puntualmente los criterios de priorización y bien sistematizada puede servir para analizar los avances en cobertura en relación al presupuesto y los lineamientos.

● Alineación de la MIR con el PND 2013-2018

Objetivo del PND 2013-2018

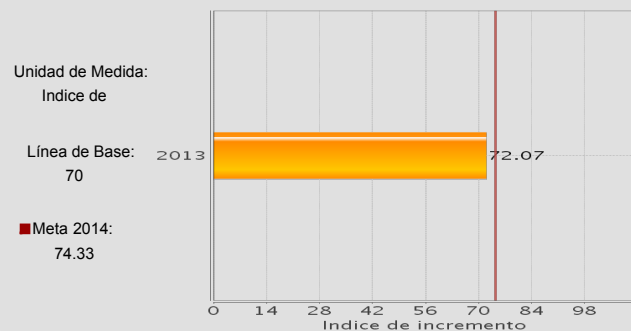
Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo

Objetivo Sectorial 2013-2018

Detener y revertir la pérdida de capital natural y la contaminación del agua, aire y suelo.

Indicador Sectorial

Índice de manejo integral de residuos



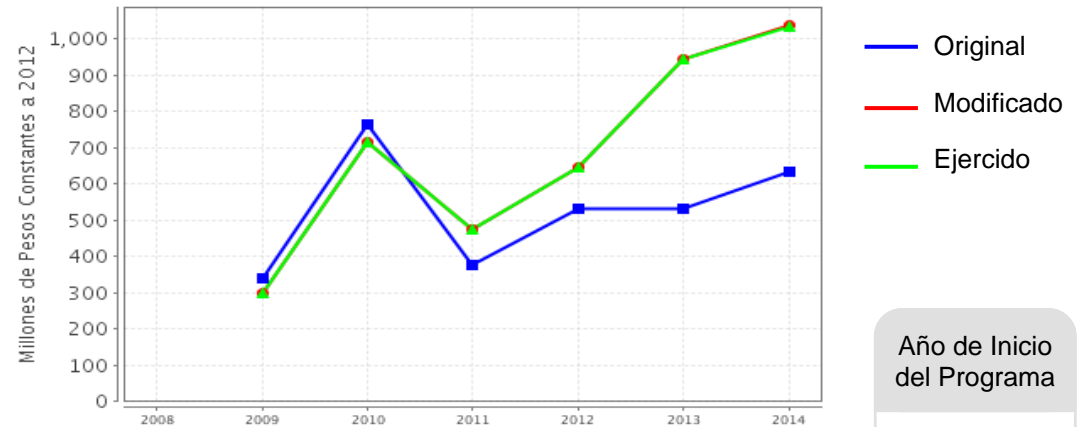
Fin

Contribuir a detener y revertir la pérdida de capital natural y la contaminación del agua, aire y suelo a través de la gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial en el país.

Propósito

Los Estados y Municipios del país desarrollan instrumentos de planeación o proyectos de infraestructura para la gestión integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial

● Evolución del Presupuesto (Millones de Pesos Constantes a 2012)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Año de Inicio del Programa

2009

● Presupuesto 2014 (MDP)

Original

634.86

Modificado

1,036.79

Ejercido

1,034.28

● Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto

El presupuesto ha incrementado cada año a excepción de 2011 en donde disminuyó con respecto al año 2010; ejerció 298.44 millones ejercidos en 2009 a 1,034.2 millones en 2014, de 2008 a 2010 se pasaron de 4 entidades apoyadas a 28 de forma paulatina, y a partir de aquí se mantiene constante en este número de entidades, parte de este presupuesto es con recursos propios y otra parte es por asignación directa a los beneficiarios. Los gastos de evaluación, seguimiento, supervisión y cierre administrativo del mismo ascienden a un máximo de 3%, pudiéndose ejercer o no este 3% en concordancia con los rubros de apoyo.

● Conclusiones del Evaluador Externo

Los lineamientos del programa 2014 son claros en sus objetivos que son fomentar el manejo y la gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial en el país, a través del financiamiento de estudios o programas de prevención y gestión integral y proyectos para incrementar la capacidad instalada para la recolección, el aprovechamiento y la disposición final adecuada de dichos residuos, sin embargo, no se ve reflejado en los nuevos indicadores de la MIR 2014 que no cuentan con Línea Base a excepción del indicador de FIN (y a que los indicadores de la MIR 2014 cambian en relación a la MIR 2015) ni en los proyectos apoyados, en los cuales es necesario revisar si cumplen con los criterios y restricciones de los propios lineamientos o si por asignación directa estos apoyos contravienen lo establecido en los Lineamientos. Cuenta con una evaluación de diseño y rediseño del programa pero parece necesaria una Evaluación de Consistencia y Resultados, ante los constantes cambios en la MIR que permita conocer cómo ha sido la evolución del programa en relación a esos Lineamientos y para identificar su Propósito. El programa cuenta con información que le permitirá mejoras estructurales y operativas. No se conoce los efectos que el programa ha tenido en la atención de la problemática que busca resolver, en la elaboración de programas de gestión, un mejor manejo de los residuos o el incremento de capacidades en los estados y municipios, ya que su fin último es fortalecer a estos y no subsidiarlos. Contó con un presupuesto de 1,036.79 millones en 2014 que le permitió fortalecer en varios rubros a la PA, tiene áreas de oportunidad en definiciones de Población Potencial y Atendida, sus rubros de apoyo inciden directamente en la problemática que busca atender, cuenta con información para desagregar y simplificar sus datos y su operación. El programa cuenta con información sobre recolección y generación, tipos de RSU, dinámica de los mismos, tipos de camión por estado y municipio, la valoración de los residuos susceptibles de aprovechamiento, por mencionar algunos, que servirían para focalizar recursos, definir más puntualmente los criterios de priorización y bien sistematizada puede servir para analizar los avances en cobertura en relación al presupuesto y los lineamientos. Tiene bien definido el fin del programa no así el propósito.

● Fortalezas

1. Cuenta con información desagregada de los montos y tipos de apoyo que se otorgan, en el documento Rediseño del Programa Presupuestario U012 y en la base de datos de la DGIR. 2. Cuenta con información que puede ser útil para priorizar zonas que más necesiten el apoyo, ampliar la cobertura y focalizar la población objetivo (tipo de residuo, deficiencias, región). 3. Cuenta con un presupuesto considerable dentro del sector ambiental que puede ser mejor focalizado a problemáticas prioritarias que cumplan con los requisitos de los lineamientos.

● Retos y Recomendaciones

1. Definir de forma precisa las Poblaciones Potencial y objetivo a partir de la información con la que cuenta y la generada por INEGI o las entidades federativas y municipios. 2. Priorizar a través de una Estrategia de focalización de recursos, las áreas, regiones o municipios susceptibles de apoyo, (susceptibilidad de apoyo, regiones prioritarias, tipos de residuos, zonas, necesidades) con la propia información que el programa tiene y que subió al MEED, así como definiendo las Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida con datos de INEGI y acorde a los objetivos generales y específicos de los Lineamientos. 3. El programa debe ampliar la gama de apoyos otorgados, pues en la gráfica 1 y 2 del documento de rediseño del programa se aprecia que más del 50% de los apoyos están destinados a camiones recolectores y que hay estados con nulo apoyo al año 2013 (Por ej. Veracruz), precisando el porqué de dicha situación, si es atribuible a los lineamientos o a factores externos, que deben ser identificados. 4. Llevar a cabo una estrategia de difusión para que más Población Objetivo acceda a los apoyos.

- Observaciones del CONEVAL

"El Programa en 2014 y 2015 no ha identificado claramente el problema que busca atender". El programa se enfoca únicamente en su gestión pero no en los resultados que pretende generar en su población objetivo.

- Opinión de la Dependencia (Resumen)

El programa presupuestario U012 da financiamiento a fondo perdido para la elaboración de estudios, adquisición de maquinaria y equipo y desarrollo de obra e infraestructura para el manejo y gestión integral de los residuos sólidos por parte de los Municipios y las entidades federativas. En este sentido, con el objeto principal de combatir el rezago en la inversión en la materia y la disminución de la creación de pasivos ambientales, el gobierno federal a partir de la publicación del Plan Nacional de Desarrollo y en particular del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales apuntaló la inversión en materia de residuos sólidos ratificando y sujetando a un proceso de mejora el programa presupuestario U012, en este sentido la MIR del programa se cambió en 2014 y rediseñó en 2015.

● Indicadores de Resultados

Fin

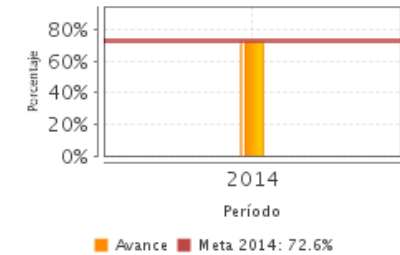
Contribuir a detener y revertir la pérdida de capital natural y la contaminación del agua, aire y suelo a través de la gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial en el país.

Propósito

Los Estados y Municipios del país desarrollan instrumentos de planeación o proyectos de infraestructura para la gestión integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial

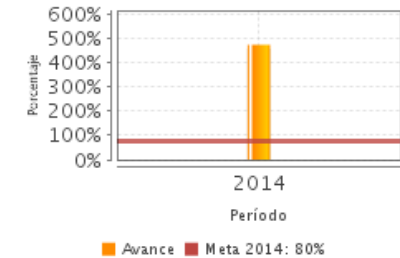
1. Índice de manejo integral de residuos

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2014	Valor 2014	Valor NA
Porcentaje	2012	Anual	72.60	73.05	NA



2. Porcentaje de gobiernos locales apoyados

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2014	Valor 2014	Valor NA
Porcentaje	0	Anual	80.00	473.95	NA



NA: No Aplica ND: No Disponible

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

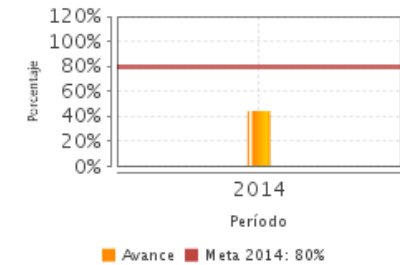
● Indicadores de Servicios y Gestión

Componentes

1. Infraestructura para la gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial así como para el saneamiento de los sitios de disposición final conforme a la NOM-083-SEMARNAT-2003 instalada.
2. Instrumentos de planeación para la gestión integral de los residuos y el cumplimiento de la normatividad ambiental para sitios de disposición final realizados.

1. Porcentaje de proyectos de infraestructura realizados.

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2014	Valor 2014	Valor NA
Porcentaje	0	Anual	80.00	44.00	NA



NA: No Aplica ND: No Disponible

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Fuentes de Información

Avances de los ASM, 2015; Avances de los ASM, 2014; Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), 2015; Avance del Indicador Sectorial; Normatividad 2014; Cambios relevantes en normatividad 2014; Informes Trimestrales 2014; Informes de Evaluaciones Externas; Definición y justificación de la Población Potencial, Objetivo y Atendida 2014; Justificación del avance de indicadores respecto a sus metas; Alineación con el objetivo sectorial (2013-2018), 2015; Informes Ejecutivos de la EED (2008-2009 2009-2010 y 2010-2011, 2012-2013); Ficha de monitoreo 2013-2014; Presupuesto ejercido por estado y municipio 2009-2014; Otros documentos relevantes, Consideraciones sobre la evolución del presupuesto 2015; Plantilla de Población Atendida (PPA) 2014.

* En el Informe Completo se puede consultar el Glosario de Siglas y Acrónimos

Calidad y Suficiencia de la Información disponible para la Evaluación

La información proporcionada para la evaluación del programa fue adecuada, pero insuficiente para su valoración, ya que faltó para analizar la cobertura o las acciones que ha apoyado, los problemas a los que se enfrenta en la operación, cambios relevantes para el 2015, por mencionar algunos. Parte de la información proporcionada en el MEED se muestra como gráficas o tablas sin hacer anotaciones o dar mayor explicación para su interpretación o justificación; esto representa un problema para verificar la relevancia o importancia que tiene dentro del programa, lo que dificultó el análisis. En las reuniones se observó que cuenta con información sobre el funcionamiento.

Información de la Coordinación y Contratación

Contratación:

- Forma de contratación del evaluador externo: Convenio
- Costo de la Evaluación: \$ 140,000
- Fuente de Financiamiento: Recursos fiscales

Datos generales del evaluador:

1. Instancia Evaluadora: El Colegio de México A.C.
2. Coordinador de la Evaluación: Dra. Judith Domínguez Serrano
3. Correo Electrónico: judithdominguez@colmex.mx
4. Teléfono: 5449-3000 ext.4080

Datos de Contacto CONEVAL:

Thania de la Garza Navarrete tgaz@coneval.gob.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.gob.mx 54817239
Erika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

Datos de Unidad Administrativa:

Titular

Nombre: Carlos Sánchez Gasca
Teléfono: 55 5628 0718
Correo Electrónico: carlos.sanchezg@semarnat.gob.mx